

V-252

AS

2011 NOV 30 PM 5:40

SECRETARÍA

BANOBRAS INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	Noviembre 25, 2011.
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría del Consejo Directivo
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Actas, Acuerdos, Sesiones, Fichas, Grabaciones y Documentación Soporte de los Órganos Colegiados a cargo de la Prosecretaría del Consejo Directivo
	PARTES RESERVADAS	Total: NÚMERO DE FOJAS: Una
	PERÍODO DE RESERVA	12 años
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	FIRMA: Lic. Alejandro Fleming Kauffman, Secretario del Consejo Directivo.
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	

Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2011.

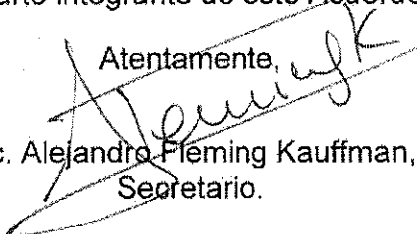
Acuerdo número 099/2011.

Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos.

Con fundamento en los artículos 42, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 3, 7, fracción III, 8 y 20, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Banobras, así como 4 y 20 de su Reglamento Orgánico, en sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, celebrada el día de hoy, el Consejo Directivo aprobó la solicitud del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que se autorice una Garantía de Pago Oportuno (GPO), por un monto expuesto de \$5,400 millones (Cinco mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente a un 45 por ciento del monto total de cada emisión al amparo del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles por un monto hasta de \$12,000 millones (Doce mil millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir el costo de inversiones públicas productivas que recaen en los campos de atención de BANOBRAS, en los términos de la ficha presentada.

Los antecedentes, términos y condiciones de la solicitud, se describen en la ficha correspondiente y en la presentación realizada a los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad, cuyos originales obran en los archivos de la Secretaría.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Dirección para los efectos conducentes, anexando copia de la ficha correspondiente y de la presentación proyectada al Órgano de Gobierno, que se consideran parte integrante de este Acuerdo.

Atentamente,

 Lic. Alejandro Fleming Kauffman,
 Secretario.

C. c. p. Dirección General,
 Dirección de Crédito,
 Órgano Interno de Control,
 Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios.

(4.6)

OJBQ/emc.